



Ayuntamiento de Algarrobo

SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO DEL DÍA 26 DE DICIEMBRE DE 2014

Asistentes

Alcaldesa

D^a. Natacha Rivas Campos (Concejal No Adscrito)

Concejales

D. Juan Carlos Gil Sánchez (Concejal No Adscrito)
D. Juan Carlos Sánchez Ramos (Concejal No Adscrito)
D^a. M^a Victoria Segovia Gómez (Concejal No Adscrito)
D. Rafael Segovia Sánchez (Concejal No Adscrito)
D. Miguel García Sánchez (PSOE)
D^a. M^a Victoria Gil Ramírez (PSOE)
D^a. M^a Ángeles Martín Ruiz (PSOE)
D. Manuel Navarta Sánchez (PSOE)
D. Alberto Pérez Gil (PSOE)
D. Sergio Jesús Cotilla Rivas (PP)
D^a. M^a Pilar Díaz Ruiz (PP)

Secretaria-Accidental

D^a. M^a Lourdes García Ruiz

Ausentes

D. Antonio Jesús Cordón Peñalver (PP)

En Algarrobo, siendo las nueve horas treinta y siete minutos del día veintiséis de diciembre de dos mil catorce, se reúnen en el Salón de Actos de la Tenencia de Alcaldía de Algarrobo Costa, los componentes de la Corporación arriba indicados, a fin de celebrar sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno.

PRIMERO: MOCIONES URGENTES

No hay mociones urgentes.

SEGUNDO: DACIÓN DE CUENTAS

Interviene la Sra. Alcaldesa:
Se da cuenta de los siguientes asuntos:



Ayuntamiento de Algarrobo

- Ya se ha comenzado a emitir las resoluciones de las ayudas a suministros mínimos, programa de la Junta de Andalucía.
- Como veis Lourdes García es nuestra secretaria accidental, no está nuestra secretaria-interventora de este Ayuntamiento, está en sus vacaciones, días de asuntos propios.
- Se ha firmado un contrato entre el Ayuntamiento y Gaona Abogados para la reclamación vía administrativa a la Agencia Estatal de Administración tributaria para obtener la devolución de ingresos indebidos realizados con el pago de impuestos sobre ventas minoristas de determinados hidrocarburos es decir, el céntimo sanitario, como se conoce. Para hacer la reclamación preceptiva de lo que le pertenecería al Ayuntamiento.
- Estamos en pleno proceso y así finaliza el lunes, el plazo para la concesión de las ayudas al IBI.
- Se ha firmado decreto de aprobación del expediente de contratación para la prestación del servicio de control, conservación y mantenimiento de la sala de fitness y musculatura del gimnasio municipal de La Vega. Para las horas que está libre se ha sacado un expediente para que aquellas personas que estén interesadas en llevarlo. Comenzará el plazo el lunes hasta el 16 de enero.
- Decreto de aprobación de expediente de contratación para la explotación de los bares de jubilados, estamos también en pleno proceso.
- Se ha adjudicado el contrato menor del “Proyecto de señalización horizontal en Algarrobo, el PIB 1/2014 de la Diputación Provincial de Málaga, por un importe de 24.521,84€ a la empresa Señal-Park que está en estos momentos terminando el contrato de señalización, de pintura vial.
- Tanto la semana pasada en el Consorcio de Bomberos como en el de Residuos, Juan Carlos Gil, mediante decreto estuvo presente en dos reuniones porque fue Juan Carlos Gil Sánchez el que estuvo representando al Ayuntamiento.
- Por un lado tenemos resolución de la Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales de la Junta de Andalucía, donde el objeto de la subvención era “Presupuestos Participativos” y ya tenemos la resolución definitiva, por importe de 3.566,40€.
- También, la resolución definitiva del “Plan extraordinario de solidaridad y garantía alimentaria”, se nos queda el importe tal cual lo teníamos en la provisional, que son 7.292,92€, dentro del programa de la Junta de Andalucía, al igual que los suministros mínimos, en cuanto la Junta de Andalucía deposite el dinero en la cuenta separada que tiene el Ayuntamiento para ello pues podremos poner en marcha el programa.

SÉPTIMO: RUEGOS, PREGUNTAS Y MOCIONES



Ayuntamiento de Algarrobo

Interviene la Sra. Alcaldesa:
Si tienen preguntas.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Alberto Pérez:
Nosotros lo que vamos a decir es que el Partido Socialista viene a denunciar una vez más como podéis ver.

Interviene la Sra. Alcaldesa:
Alberto, la pregunta. Si existen preguntas nos las haces y nosotros contestaremos.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Alberto Pérez:
Quiero que conste en acta y quiero argumentar el motivo. Nosotros queremos manifestar que tenemos aquí una muestra más del problema o la crisis de gobierno que está causando los intereses que esta alcaldesa tiene y que como veis tenemos un pleno donde no hay ningún tipo de punto de ningún contenido porque la gestión de este Ayuntamiento está totalmente paralizada como digo...

Interviene la Sra. Alcaldesa:
Alberto eso no son ruegos y preguntas. Te pediría que hagas las preguntas y si tienes otra manifestación pues tú la haces en otro ámbito que no sea ruegos y preguntas del pleno.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Alberto Pérez:
Lo que quiero entonces es que conste en acta que los miembros del Grupo Municipal Socialista renunciemos y queremos que surtan los efectos legales y se tome la decisión correspondiente, como digo desde que conste en acta, renunciemos a cobrar lo que suponga el pleno de hoy porque lo que no vamos a permitir que se estafe y se tome el pelo a los ciudadanos de este municipio, viniendo a hacer aquí una pantomima trayendo un punto por el hecho de decir "traemos algo" para que luego al final, como ocurre siempre, ni se tenga en cuenta ni nuestras propuestas ni mociones ni preguntas. Entonces como digo, nosotros renunciemos a las aportaciones que recibimos por asistencia a plenos por el pleno de hoy.

Interviene la Sra. Alcaldesa:
Muy bien, ¿tienen alguna pregunta?

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Alberto Pérez:
No, no vamos a hacer ningún ruego ni ninguna pregunta.

Interviene la Sra. Alcaldesa:
Bueno, pues visto que no hay ni ruegos ni preguntas ni mociones, antes de finalizar el pleno, creo que por respeto a los miembros de esta Corporación, que somos todos los que estamos aquí sentados, los plenos no son ninguna pantomima, aquí se solicitó que hubiera pleno todos los meses y nuestro



Ayuntamiento de Algarrobo

Ayuntamiento, meses como el mes pasado, tuvimos dos plenos, porque así era necesario pero en el mes de diciembre no tenemos...

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Alberto Pérez:
Yo no puedo hacer el alegato y tú sí.

Interviene la Sra. Alcaldesa:
Ahora yo sí, voy a finalizar el pleno.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Alberto Pérez:
Manda huevos, puede hacer lo que le de la gana y los demás no podemos.

Interviene la Sra. Alcaldesa:
Si no hay ningún punto en el orden del día es porque se ha dado cuenta de lo que hace el Ayuntamiento en dar cuenta pero no hay nada que pueda o deba venir a aprobación del pleno.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Alberto Pérez:
Claro porque no hay democracia en este Ayuntamiento. Como siempre aquí puede hablar quien puede hablar pero los demás no podemos...

Interviene la Sra. Alcaldesa:
Perdona, el pleno tiene ruegos, preguntas y mociones y no habéis querido hacer uso de ella.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Alberto Pérez:
Has hecho la exposición que te ha dado la gana y los demás no podemos hacerlo.

Interviene la Sra. Alcaldesa:
Se levanta la sesión.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta dio por finalizada y levantó la sesión a las nueve horas y cuarenta y cinco minutos de la fecha "ut supra", extendiéndose de lo tratado la presente acta de la que yo, Secretaria, doy fe.